

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SUBDIRECCIÓN GENERAL

SISTEMA OPERADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

06 de marzo de 2019




S.O.S.A.P.A.C.


"El agua, es nuestro tesoro"

2018 - 2021



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01
Edición: 01 Versión: 01		

	ÍNDICE
1	Introducción
2	Objetivo del Manual
3	Marco legal
4	Alcance
5	Normas generales
6	Procedimientos
7	Anexos
8	Hoja de autorización
9	Bitácora de cambios

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección General del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo (SOSAPAC), tiene como finalidad primordial dirigir y coordinar en conjunto con la Dirección General todas y cada una de las áreas del Sistema Operador para cumplir los objetivos de manera eficiente y eficaz., para lograr esto, es necesario desempeñar las funciones encomendadas a este Departamento, mismas que se han instrumentado en procedimientos y normas de operación.


Este manual queda sujeto a las modificaciones que se deriven a cualquier tipo de cambio administrativo, áreas de oportunidad, y/o modernización que se tenga contemplada.

2. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente manual es dar a conocer a todos los colaboradores que integran la Subdirección General; los criterios en la ejecución de los procedimientos que se llevan a cabo en esta área.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley orgánica municipal para el Estado de Puebla
- Ley de Agua para el Estado de Puebla

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

- Decreto del H Congreso del Estado por que se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuautlancingo


4. ALCANCE

Los procedimientos descritos a continuación tienen alcance a las siguientes áreas administrativas:

- Subdirección General
- Dirección General
- Consejo Administrativo
- Todos los departamentos del SOSAPAC

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El servicio de agua en vehículo cisterna se proporcionará exclusivamente a las personas cuyos domicilios se encuentren fuera del área de cobertura de las redes primarias y secundarias de agua potable o en caso de suspensión temporal de servicio de agua potable.

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

6. PROCEDIMIENTOS


6.1 Procedimiento para la autorización, liberación y factibilidad de proyectos hidráulicos

OBJETIVO

Describir la metodología para la autorización, liberación y factibilidad de proyectos hidráulicos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Recibe documentación para la realización de proyecto hidráulico <ul style="list-style-type: none"> • Planos • Memorias • Cálculos Hidráulicos 	
2	Subdirección general	Revisa que la documentación cumpla con los criterios de las Normas de Operación de CONAGUA.	
		¿cumple?	
3	Subdirección general	NO: fin del proceso	
4	Subdirección general	SI: envía a usuario el formato de pago de autorización del proyecto	Formato de pago
5	Usuario	Realiza pago en caja y reenvía comprobante a subdirección general.	Comprobante
6	Subdirección general	Autoriza el proyecto y envía comprobante de pago y formato de autorización a dirección general y depto. de factibilidad para su liberación.	Autorización

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

7	Dirección general	Firma la liberación de proyecto y reenvía a subdirección general.	Liberación
8	Subdirección general	Recibe formato de liberación y se otorga la factibilidad de proyecto al usuario.	Liberación
FIN DEL PROCEDIMIENTO			


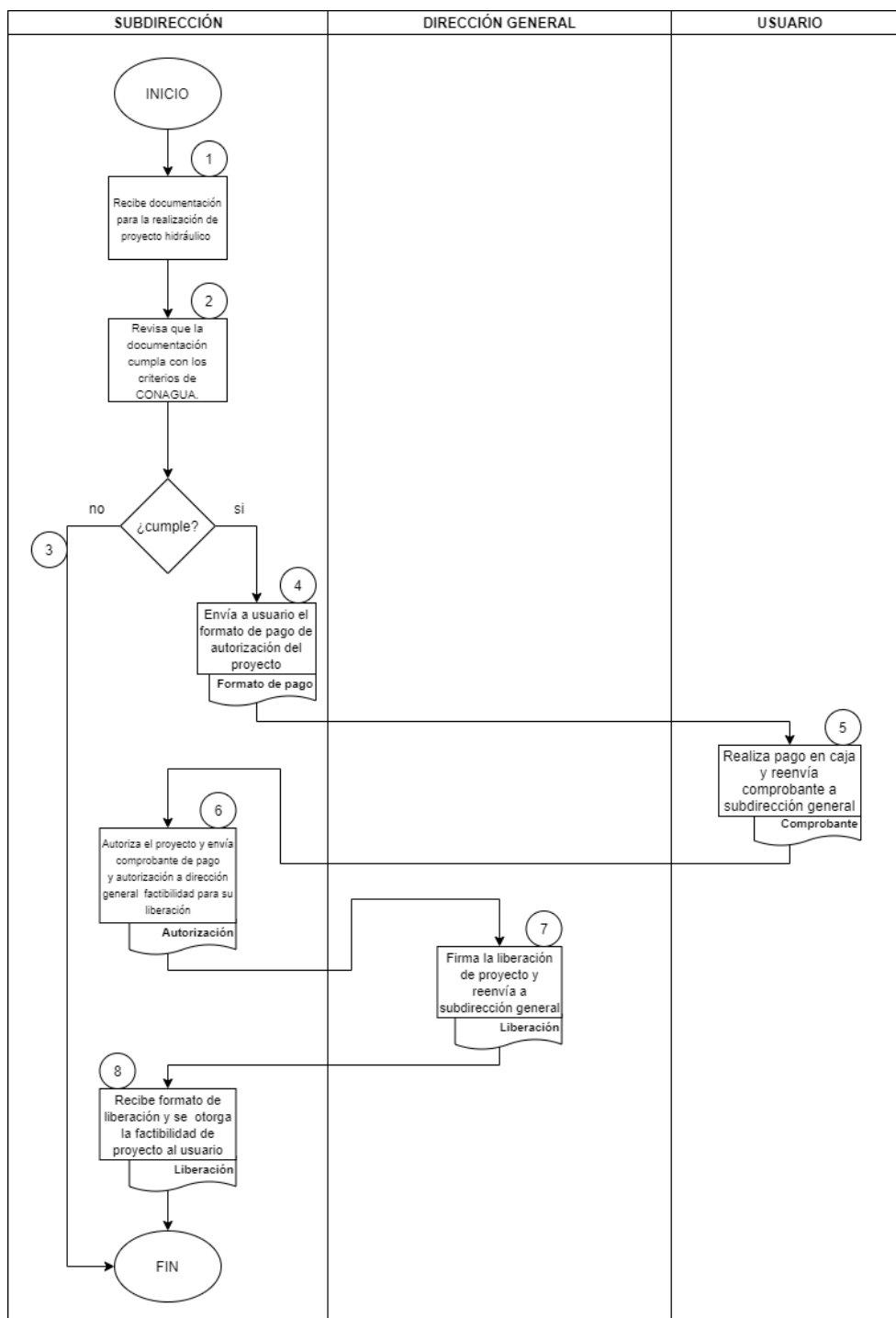

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01
Edición: 01 Versión: 01		


Diagrama de Flujo

6.1 Procedimiento para la autorización, liberación y factibilidad de proyectos hidráulicos



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

ANEXOS

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01


6.2 Procedimiento para la supervisión del mantenimiento de pozos profundos

OBJETIVO

Dar a conocer los pasos para la supervisión del mantenimiento de los pozos profundos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

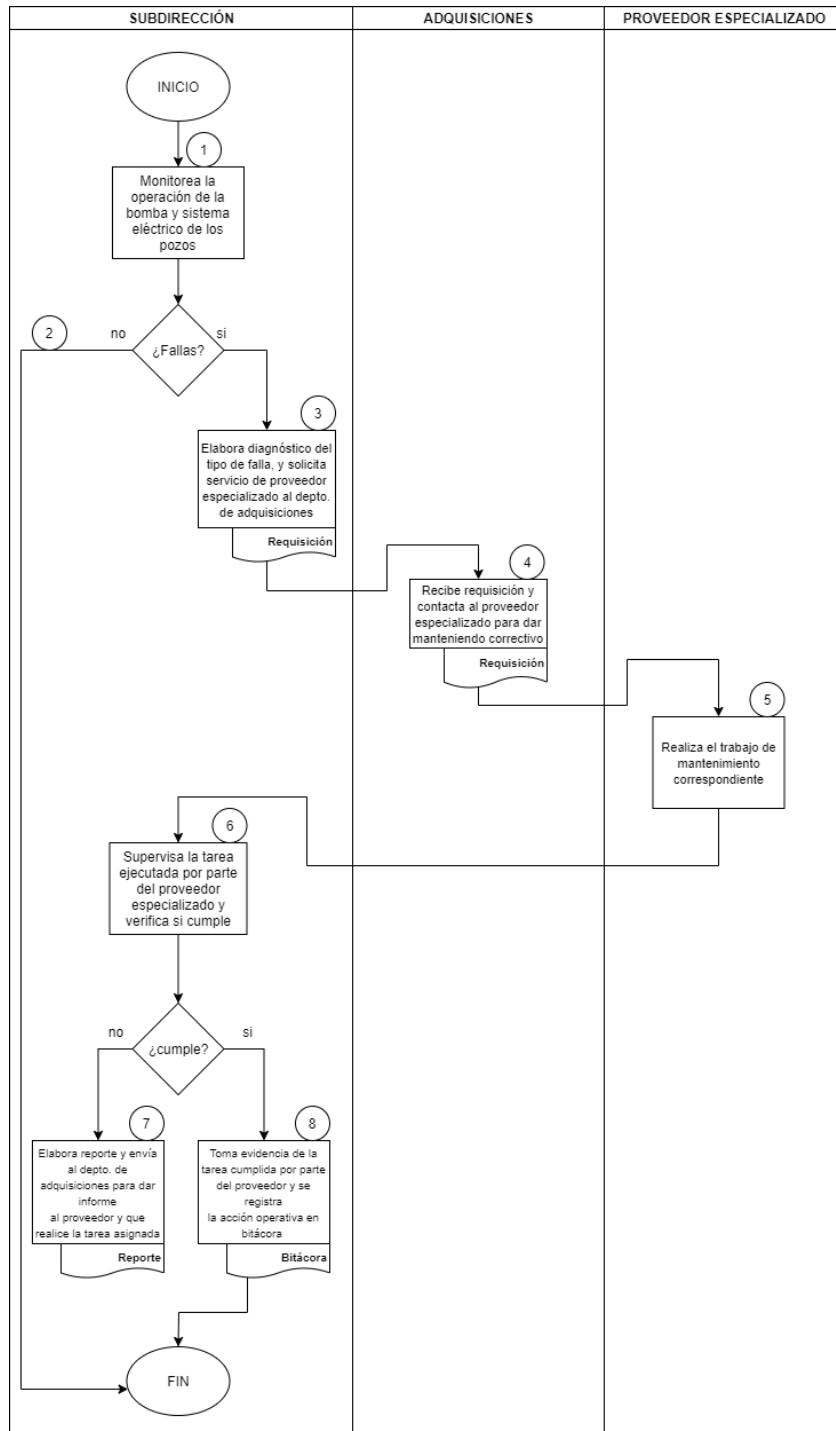
PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Monitorea la operación de la bomba y sistema eléctrico de los pozos profundos.	
		¿Fallas?	
2		No: fin del procedimiento	
3	Subdirección general	SI: elabora diagnóstico del tipo de falla, y solicita servicio de proveedor especializado al depto. de adquisiciones.	Requisición
4	Departamento de Adquisiciones	Recibe requisición y contacta al proveedor especializado para dar manteniendo correctivo	Requisición
5	Proveedor especializado	Realiza el trabajo de mantenimiento correspondiente.	
6	Subdirección general	Supervisa la tarea ejecutada por parte del proveedor especializado y verifica si cumple.	
		¿cumple?	


 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

7	Subdirección general	No: elabora reporte y envía al depto. de adquisiciones para dar informe al proveedor y que realice la tarea asignada.	Reporte
8	Subdirección general	SI: toma evidencia de la tarea cumplida por parte del proveedor y se registra la acción operativa en bitácora	Bitácora
FIN DEL PROCEDIMIENTO			


Diagrama de Flujo

6.2 Procedimiento para la supervisión del mantenimiento de pozos profundos



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

ANEXOS

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

6.3 Procedimiento para la supervisión del servicio de agua

OBJETIVO

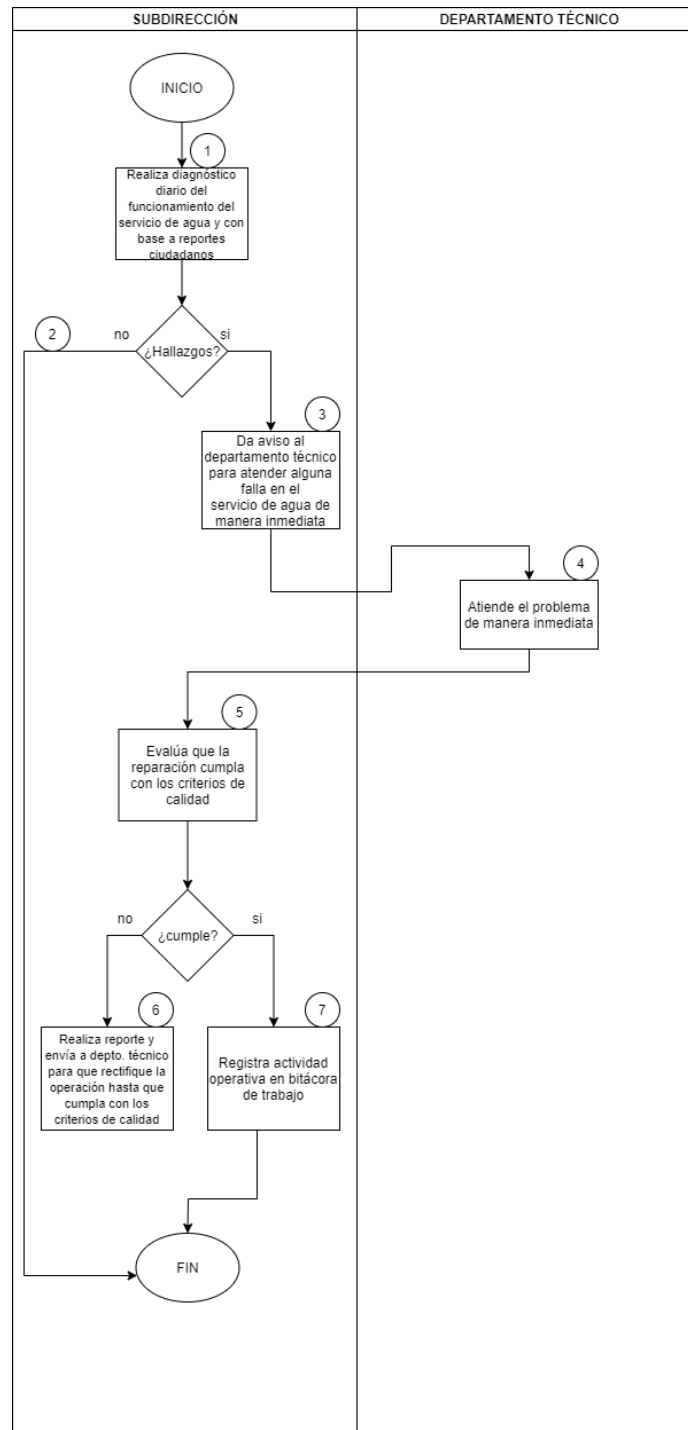
Describir la metodología para la supervisión del servicio de agua en el municipio.


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Realiza diagnóstico diario del funcionamiento del servicio de agua y con base a reportes ciudadanos	
		¿Hallazgos?	
2		NO: fin del proceso	
3	Subdirección general	SI: Da aviso al departamento técnico para atender alguna falla en el servicio de agua de manera inmediata	
4	Departamento Técnico	Atiende el problema de manera puntual.	
5	Subdirección general	Evalúa que la reparación cumpla con los criterios de calidad.	
		¿cumple?	
6	Subdirección general	No: Realiza reporte y envía a depto. técnico para que rectifique la operación hasta que cumpla con los criterios de calidad.	
7	Subdirección general	SI: registra actividad operativa en bitácora de trabajo.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			


Diagrama de Flujo

6.3 Procedimiento para la supervisión del servicio de agua



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

ANEXOS

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

6.4 Procedimiento para la autorización de ampliación de red de agua potable.

OBJETIVO

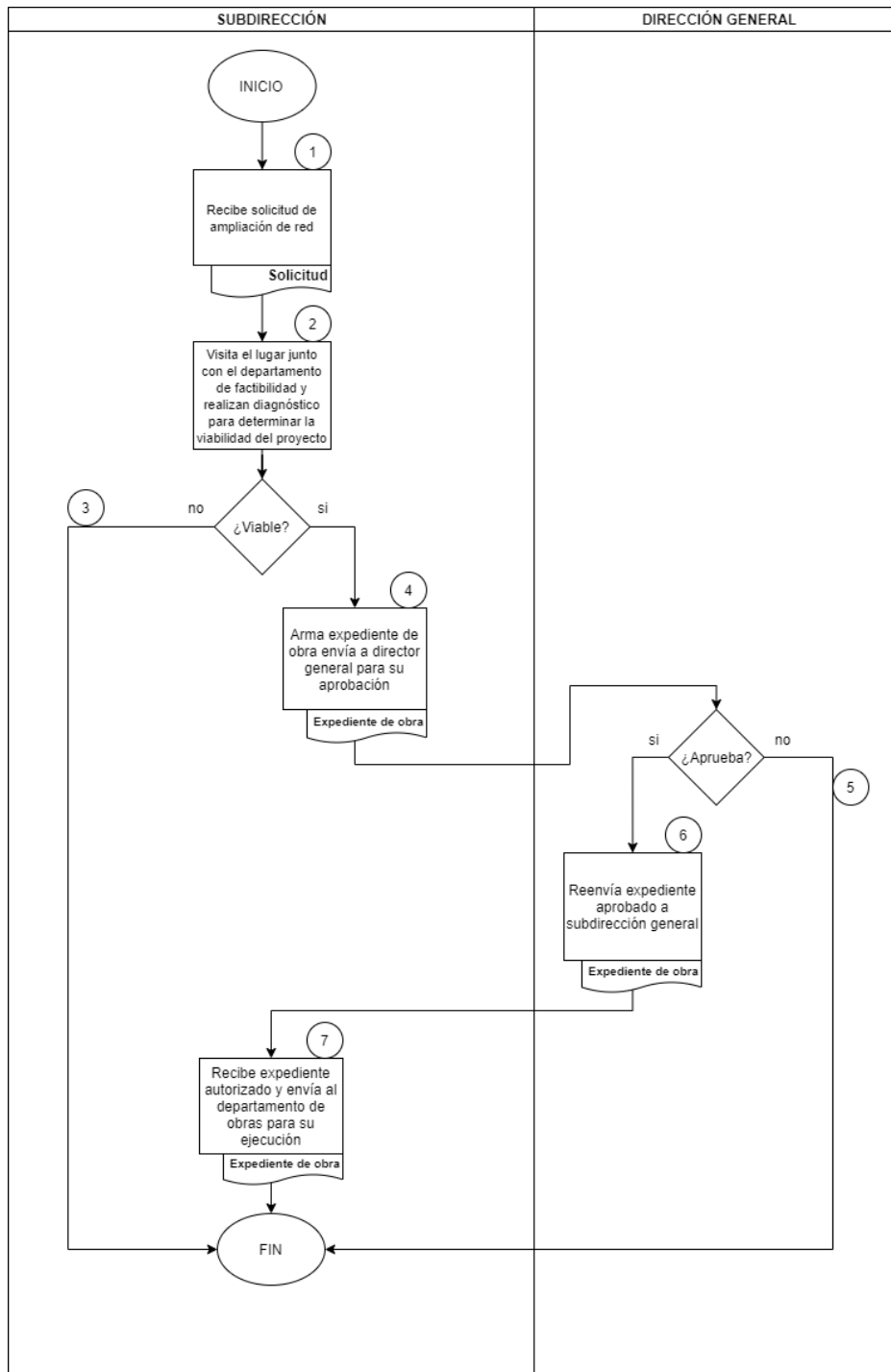
Describir la metodología para la autorización de ampliación de red de agua potable.


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Recibe solicitud de ampliación de red	Solicitud de ampliación de red
2	Subdirección general	Visita el lugar junto con el departamento de factibilidad y realizan diagnóstico para determinar la viabilidad del proyecto.	
		¿Es viable?	
3		NO: fin del procedimiento	
4	Subdirección general	SI: Arma expediente de obra envía a director general para su aprobación	Expediente de obra
	Dirección general	¿Aprueba?	
5		NO: fin del procedimiento	
6	Dirección general	SI: Reenvía expediente aprobado a subdirección general.	Expediente de obra
7	Subdirección general	Recibe expediente autorizado y envía al departamento de obras para su ejecución.	Expediente de obra
FIN DEL PROCEDIMIENTO			


Diagrama de Flujo

6.4 Procedimiento para la autorización de ampliación de red de agua



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

ANEXOS

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01


**6.5 Procedimiento para la integración de expedientes de obra por contrato.
Fase 1 (Planeación de obra).**

OBJETIVO

Describir la metodología para la integración de expedientes de obra por contrato.
Fase 1 (Planeación de obra).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Supervisa que el contratista realice el proyecto de arquitectura o ingeniería en el universo de obra, mediante evidencia fotográfica.	
2	Subdirección general	Una vez realizado el proyecto, gestiona la validación del mismo en CONAGUA o CEAS Puebla, según el tipo de obra.	
3	CONAGUA o CEAS	Recibe proyecto de obra y revisa para su validación.	
4	CONAGUA o CEAS	¿Valida? NO: Regresan proyecto para rectificar. SI: Envía proyecto validado a Dirección general.	
5	Dirección General	Envía proyecto validado al a subdirección general, junto con el presupuesto de inversión y procedimiento de licitación y contratación de las obras.	
6	Subdirección General	Recibe documentación e integra expediente de obra.	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01
Edición: 01 Versión: 01		

FIN DEL PROCEDIMIENTO


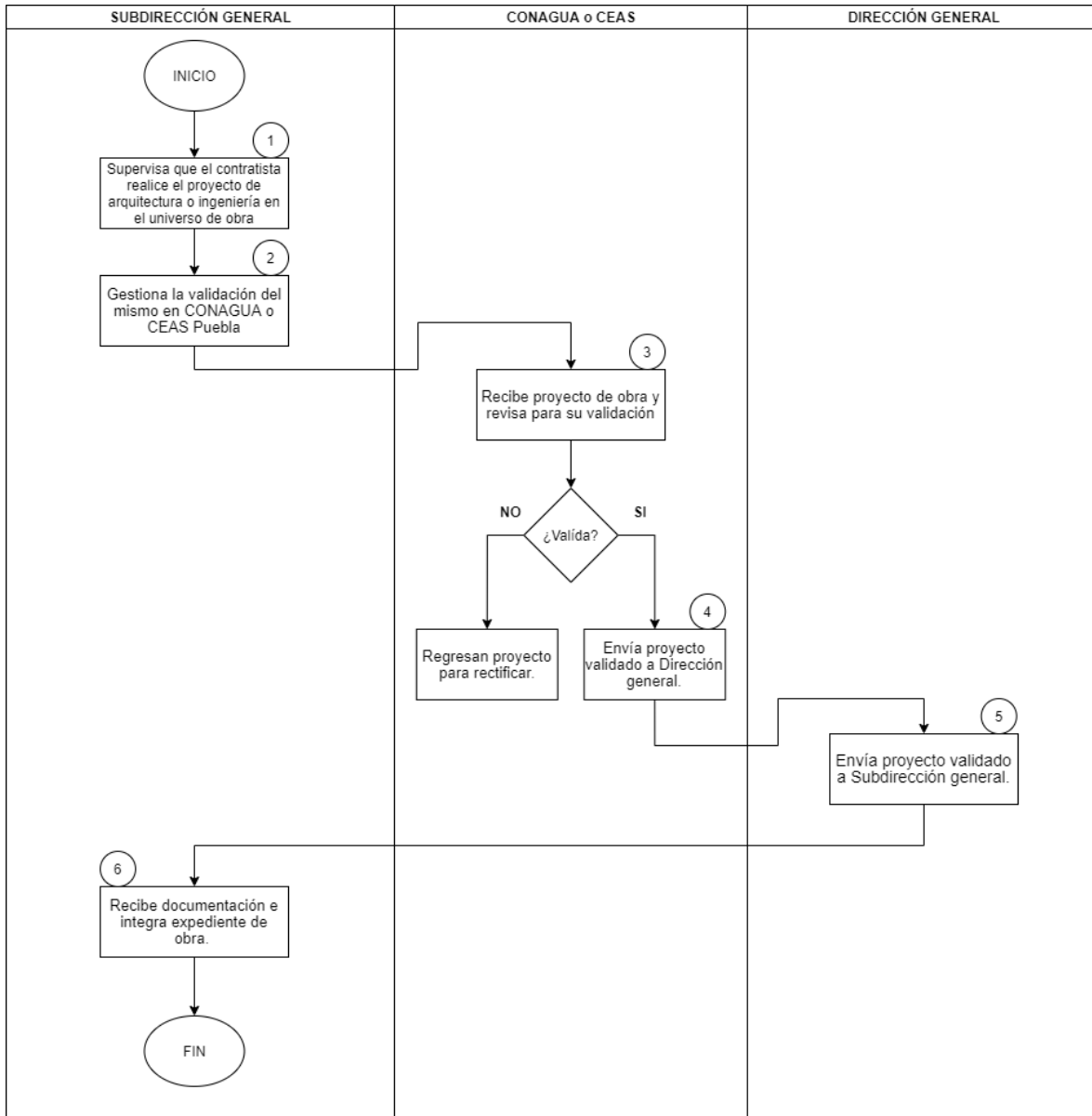

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01
Edición: 01 Versión: 01		

Diagrama de Flujo

6.5 Procedimiento para la integración de expedientes de obra por contrato. Fase 1 (Planeación de obra).



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01


**6.6 Procedimiento para la integración de expedientes de obra por contrato.
Fase 2 (Ejecución de obra)**

OBJETIVO

Describir la metodología para la autorización de ampliación de red de agua potable.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general	Solicita al contratista la fianza de garantía de cumplimiento, de vicios ocultos y de anticipo en su caso.	
2	Proveedor	Entrega fianza e inicia la ejecución de la obra.	
3	Subdirección general	Realiza supervisiones diarias para la verificación del avance en los trabajos, mediante bitácora de obra y reporte fotográfico	
4	Subdirección general	Gestiona reportes y pruebas de control de calidad (compactación de tierras o calidades de concreto) y envía a dirección general para su revisión.	
5	Dirección General	Recibe reportes y revisa para verificar su cumplimiento.	
6	Dirección General	¿cumplen las pruebas? SI- Se continua con la obra NO- Se hace válida la fianza de garantía	

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

7	Subdirección General	Gestiona el pago de estimación de acuerdo al avance realizado por el contratista, y envía al departamento de contabilidad, para su pago.	
8	Dirección, Subdirección y Contraloría	Una vez concluida la obra, se realiza recorrido físico para verificar que cumpla con las especificaciones del contrato.	
9	Dirección, Subdirección y Contraloría	¿Cumple? SI- Contratista realiza acta de entrega recepción NO- se da un plazo al contratista para el cumplimiento del contrato.	
10	Contratista	Realiza acta de entrega recepción y entrega al Sistema Operador (SOSAPAC) para su firma.	
11	SOSAPAC	Reciben acta, la firman y entregan a beneficiarios.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			


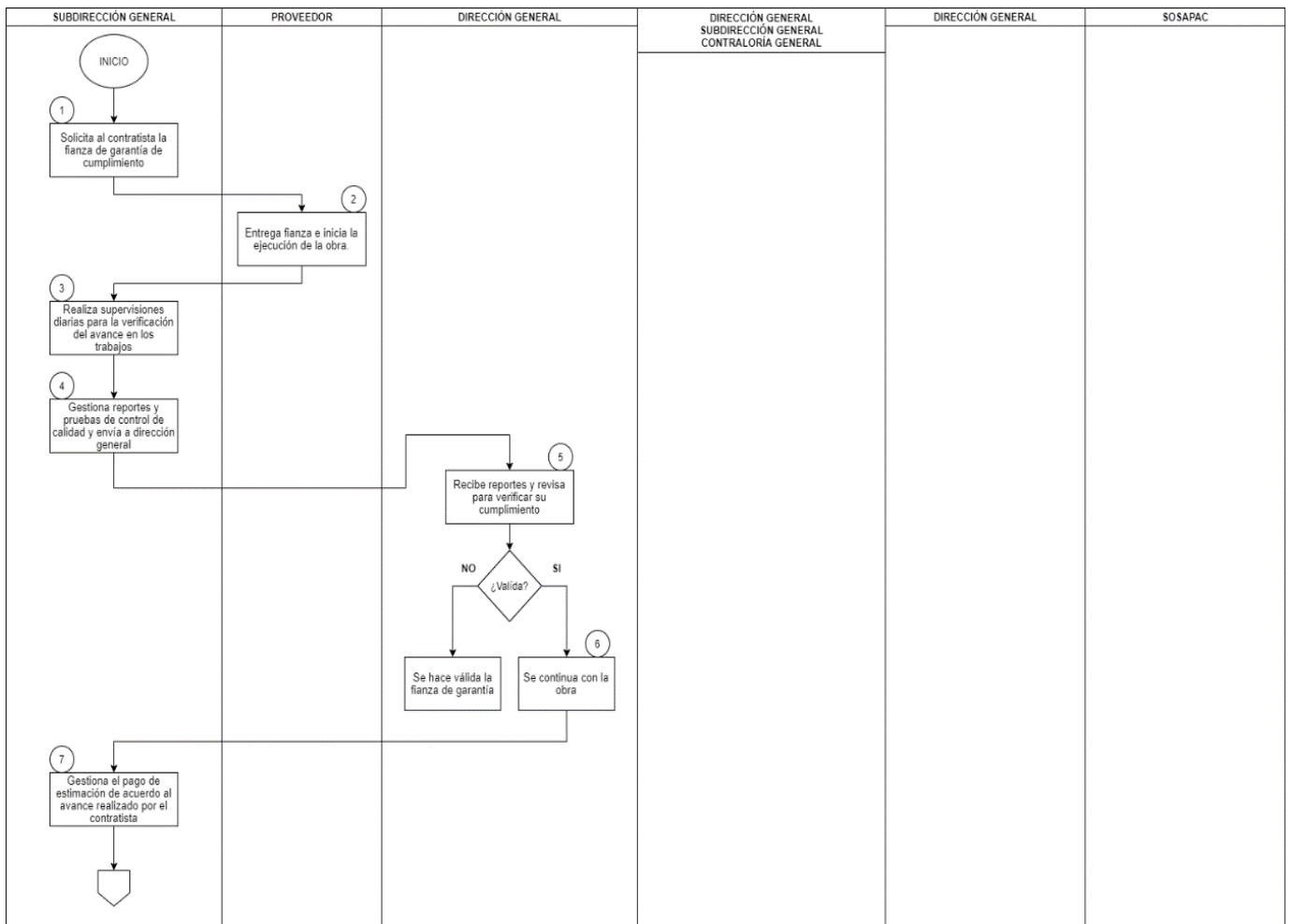
 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

Diagrama de Flujo

6.6 Procedimiento para la integración de expedientes de obra por contrato. Fase 2 (Ejecución de obra)





S.O.S.A.P.A.C.

"El agua, es nuestro tesoro"
2018 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL

Edición: 01

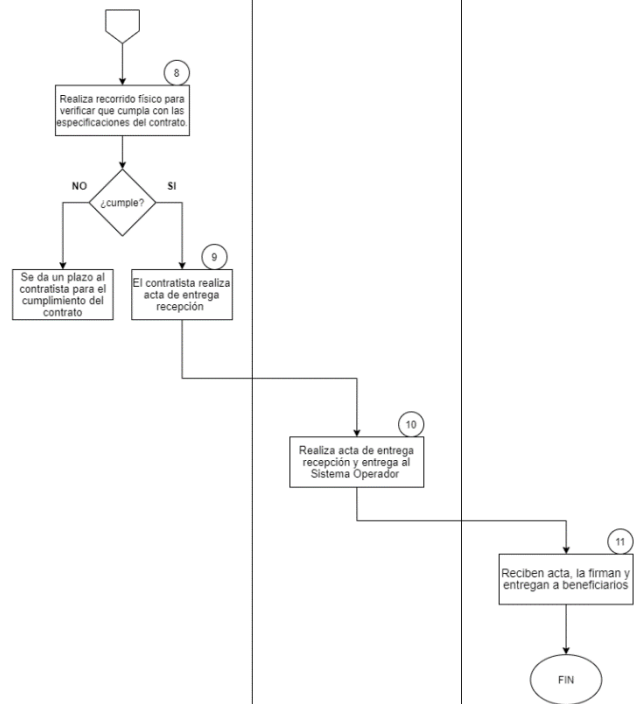
Versión: 01


Clave: MP-SDG-2019

Fecha de elaboración: 06/marzo/2019

Fecha de actualización:

Num. de revisión: 01



 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01


6.7 Procedimiento para la generación de proyectos y obras por administración directa. Fase1 (Planeación de obra)

OBJETIVO


Describir la metodología para la autorización de ampliación de red de agua potable.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FORMATO
1	Subdirección general Estudios y Proyectos	<p>Realizan proyecto de obra de ingeniería o arquitectura, obteniendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación del proyecto ejecutivo 2. Programa de ejecución. 3. Programas de suministro de materiales. 4. Presupuesto de la obra. 5. Acuerdo firmado por dirección general para llevar a cabo esta modalidad de ejecución. 6. Acreditación de que se posee con la capacidad técnica administrativa y financiera para la ejecución. 7. Relación del personal técnico, maquinaria y equipo de construcción a ocupar. 	
2		Exponen proyecto al Comité técnico resolutorio en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	
3	Comité técnico resolutorio en materia de obras públicas y	Con base a lo expuesto por subdirección general y el depto., de estudios y	


 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

	servicios relacionados con las mismas	proyectos, determinan la aprobación del proyecto de obra.	
4	Comité técnico resolutivo en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas	¿Aprueba? NO: Regresan proyecto para rectificar. SI: Aprueba proyecto para iniciar obra.	
5	Comité técnico resolutivo en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas	Una vez aprobada, asigna un residente de obra para iniciar con la misma.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

 <p>S.O.S.A.P.A.C. "El agua, es nuestro tesoro" 2018 - 2021</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Edición: 01 Versión: 01</p>	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01

7. HOJA DE AUTORIZACIÓN

REVISADO	AUTORIZADO
<p>_____</p> <p>Javier Martínez Chichil Contralor General</p>	<p>_____</p> <p>Hugo Tepox Paleta Director General</p>

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN GENERAL	Clave: MP-SDG-2019
		Fecha de elaboración: 06/marzo/2019
		Fecha de actualización:
		Num. de revisión: 01
Edición: 01 Versión: 01		

8. BITÁCORA DE CAMBIOS

SECCIÓN/ HOJA	EDICIÓN Y VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTORIZA